

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

1645 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir una plaza de Arquitecto en el Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de 31 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 20 de octubre), por la que se convocó oposición restringida para cubrir una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de dicho Organismo, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación del opositor aprobado en las pruebas selectivas, con la puntuación total que se indica:

Don Germán de Castro Martínez (D. N. I. 852.147), puntuación 34,8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Antonio Andújar Rodríguez.

1646 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de la Escala Técnico-Administrativa en el Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de 23 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo), por la que se convocó el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de la Escala Técnico-Administrativa, vacante en dicho Organismo, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación del opositor aprobado en las pruebas selectivas, con la puntuación total que se indica:

Don José Agudo Molina (D. N. I. 29.820.517), puntuación 25.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Antonio Andújar Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1647 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir tres vacantes de Auxiliares administrativos de Obra.*

Autorizada esta Jefatura para cubrir tres vacantes de Auxiliares administrativos de Obra, según Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 25 de octubre y 10 de diciembre de 1974, y de 9 de enero de 1975, se convoca el presente concurso-oposición libre a fin de cubrir las citadas vacantes existentes en la plantilla de personal operario fijo de esta Dependencia, concurso-oposición que se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera y segunda del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I. Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico de los Facultativos que determinen los Servicios u Organismos.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el mencionado Reglamento.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que se aspire y, en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.

Dos de las tres vacantes convocadas serán con residencia en Alcalá de Henares.

II. Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Madrid, mediante instancia, reintegrada con póliza de tres pesetas y en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión

u oficio, Empresa o Servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse o las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se reconoce expresamente como mérito la antigüedad en el Servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la plaza, objeto de la convocatoria.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

III. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

V. Aprobada por el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del Tribunal calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el periodo de pruebas que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiéndose durante este tiempo la retribución correspondiente.

El concursante aprobado deberá presentar, dentro del citado periodo de pruebas, los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino, o justificantes de la exención.
- Certificado de situación familiar.
- Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—452-E.

1648 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Caminero, vacante en esta plantilla más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Departamento fecha 28 de diciembre pasado, y delegación de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras, fecha 7 del mes en curso, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Caminero, vacante en esta plantilla, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes, por el presente anuncio se hace pública la expresada convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, la cual se ajustará a las bases siguientes:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los aspirantes que reúnan las condiciones generales siguientes:

- Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.
- Hallarse en posesión del certificado de Estudios Primarios.
- Tener conocimientos generales de Aritmética y Geometría; conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar una machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Segunda.—Los ejercicios serán dos: el primero escrito y el segundo oral. Ambos versarán sobre las materias enumeradas en los apartados c) y d) de la base anterior.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dichas instancias, que debidamente reintegradas se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión y ofi-